

## Oferta de Empleo Público

<b>Sociedad</b>	FEVAL – Gestión de Servicios, S.L.U.
<b>Área o proyecto</b>	Ferías y Eventos. Proyecto Hospital Provincial de Badajoz
<b>Denominación del Puesto</b>	Técnico Medio Comunicación Audiovisual
<b>N.º de Plazas ofertadas</b>	1

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
<b>Emplazamiento del Puesto</b>	Badajoz (Badajoz)
<b>Jornada y Horarios</b>	Temporal. Duración determinada. Desde formalización hasta el 15 diciembre 2023. Lunes a viernes, sábados con eventos. Jornada fija más bolsa de horas.
<b>Tipo de Contrato Ofertado</b>	Temporal.
<b>Retribución bruta mensual</b>	Según Convenio.
<b>Categoría profesional</b>	Técnico Medio Comunicación Audiovisual
<b>Grupo Profesional</b>	Grupo B por proyectos
<b>Fecha de incorporación prevista</b>	Inmediata.
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de contenidos para redes sociales y webs</li> <li>• Gestión de contenidos en webs y redes sociales</li> <li>• Producción de audiovisuales (foto, vídeo, streaming)</li> <li>• Diseño y maquetación de cartelería y otros</li> </ul>	

PROCEDIMIENTO	
Tramitación	Portal web de FEVAL. <a href="http://www.feval.com/ofertasferias/">http://www.feval.com/ofertasferias/</a>
Tipo de procedimiento	Urgente
Medios	Propios
Publicidad	Portal web de FEVAL. Redes Sociales y otros. Canales Extremadura trabaja
Plazo de Presentación de Candidaturas	Hasta el 16 de febrero de 2023 a las 13:30 horas.
REQUISITOS	
Generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener cumplidos 18 años de edad.</li> <li>- Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia.</li> <li>- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.</li> <li>- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.</li> </ul>
Titulaciones y estudios reglados	Grado en Comunicación Audiovisual
Experiencia profesional	12 meses en tareas relacionadas con el puesto ofertado. Acreditado en Vida Laboral y Certificados de Empresa.

## FASE I: FASE DE MÉRITOS VALORABLES. TITULACIONES, CERTIFICACIONES Y EXPERIENCIA

### PROFESIONAL (80%)

<p><b>Titulaciones y estudios adicionales</b> (10 puntos máximos)</p>	<p>Estudios complementarios en titulaciones que estén contemplados en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) que tengan relación con la Comunicación Audiovisual y que estén clasificadas como mínimo con el nivel 5. <b>5 puntos por cada titulación adicional.</b> <b>Máximo 10 puntos</b></p>
<p><b>Cursos de Formación relacionados con la Gestión de RRSS y/o Community Manager</b> (15 puntos máximos)</p>	<p>Cursos de formación relacionados con la gestión de Redes Sociales (RRSS) y/o Community Manager. (Copywriting, Publicidad, Gestión, etc.) <b>1 punto por cada 20h de formación</b> (Para el cálculo se sumarán el total de horas de los cursos de formación presentados). <b>Máximo 15 puntos</b></p>
<p><b>Cursos de Formación relacionados con Diseño y Gestión de Páginas Web</b> (15 puntos máximos)</p>	<p>Cursos de formación relacionados con el diseño y gestión de Páginas Webs (Gestor de Contenidos, SEO/SEM, HTML, FLASH, Dreamweaver, hojas de estilo, etc.) <b>1 punto por cada 20h de formación</b> (Para el cálculo se sumarán el total de horas de los cursos de formación presentados). <b>Máximo 15 puntos</b></p>
<p><b>Cursos de Formación relacionados con Grabación y Edición de Vídeo y Fotografía</b> (15 puntos máximos)</p>	<p>Cursos de formación relacionados con producción audiovisual, grabación y edición de vídeo, así como Fotografía. (Adobe Premiere, After Effects, LightRoom, Fotografía, manejo de equipamiento audiovisual, etc.) <b>1 punto por cada 20h de formación</b> (Para el cálculo se sumarán el total de horas de los cursos de formación presentados). <b>Máximo 15 puntos</b></p>
<p><b>Cursos de Formación relacionados con Diseño Gráfico</b> (15 puntos máximos)</p>	<p>Cursos de formación relacionados con diseño gráfico. (Adobe Photoshop, Illustrator, 3D Studio, etc.) <b>1 punto por cada 20h de formación</b> (Para el cálculo se sumarán el total de horas de los cursos de formación presentados). <b>Máximo 15 puntos</b></p>
<p><b>Experiencia profesional adicional en Comunicación Audiovisual.</b> (30 puntos máximos)</p>	<p>- Trabajos en puesto de comunicación audiovisual o similar <b>(2,5 puntos / mes)</b>. Máximo 30 puntos (no se tendrá en</p>

**Acreditado mediante certificado de empresa y/o vida laboral S.S.**

cuenta los 12 meses de experiencia obligatoria). Acreditado por Vida Laboral y Certificado de Empresa.

## **FASE II: FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES (20%). (20 puntos máximos)**

Los candidatos que hayan obtenido las 6 mejores puntuaciones en las Fase I continuarán el proceso de valoración, consistente en la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios:

- Examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica.
- Redacción y/o defensa de un proyecto.
- Entrevista personal y/o grupal.
- Otras que así se determine.

## **DOCUMENTACIÓN**

La acreditación de todos los criterios, será realizada documentalmente mediante fotocopias de originales. En primera instancia todos los candidatos deberán realizarlo presencialmente o mediante envío postal certificado al Registro General de FEVAL (REGISTRO GENERAL DE FEVAL. PASEO DE FEVAL s/n 06400 Don Benito (Badajoz)) antes de la finalización de la fecha límite de presentación de candidaturas. La documentación se entregará en sobre cerrado con el indicativo **“OPE TÉCNICO MEDIO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL – HOSPITAL PROVINCIAL DE BADAJOZ, REFERENCIA: TÉCNICO MEDIO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL “** que contendrá como mínimo:

- Fotocopia de DNI o Pasaporte
- Declaración responsable de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo
- Declaración responsable de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme
- Fotocopia de titulación académica
- CV indicando claramente la experiencia profesional mínima exigida
- Fotocopia de titulaciones, y cursos de formación
- Vida laboral y certificados de empresas
- Otros documentos de acreditación de méritos.

**MUY IMPORTANTE: En el sobre, parte exterior debe hacer referencia a la OPE a la que se presenta. En este caso: REFERENCIA: TÉCNICO MEDIO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.**

Caso de no tener esta referencia en el exterior del sobre y no poder identificar la OPE a la que se presenta quedará excluido del proceso.

La anterior documentación también podrá enviarse al e-mail [recursoshumanos@feval.com](mailto:recursoshumanos@feval.com) consignando en el asunto **OPE HOSPITAL PROVINCIAL – AUDIOVISUAL**.

Los candidatos que hayan obtenido las 6 mejores puntuaciones en la fase de méritos valorables continuarán el proceso de valoración con la FASE de conocimientos y actitudes. Estos candidatos deberán aportar, en la fecha en que sean citados para esta Fase, la documentación presentada para justificar los requisitos mínimos y méritos valorables, mediante originales o fotocopias compulsadas.

La no veracidad comprobada de la información suministrada supondrá la expulsión del candidato del proceso selectivo y su inhabilitación para posteriores procesos selectivos en el grupo de empresas de FEVAL.

#### **OTRA INFORMACIÓN**

Las candidaturas y puntuaciones obtenidas en este proceso de selección conformarán una bolsa de trabajo válida hasta 15 de diciembre de 2023 para cubrir posibles bajas, nuevos puestos u otras incidencias con los perfiles definitivamente seleccionados.